

SED
481



XII FORO EDUCATIVO

2008



ALCALDÍA LOCAL
JAL BARRIOS UNIDOS
CADEL 12

Evaluación integral para la calidad de la educación

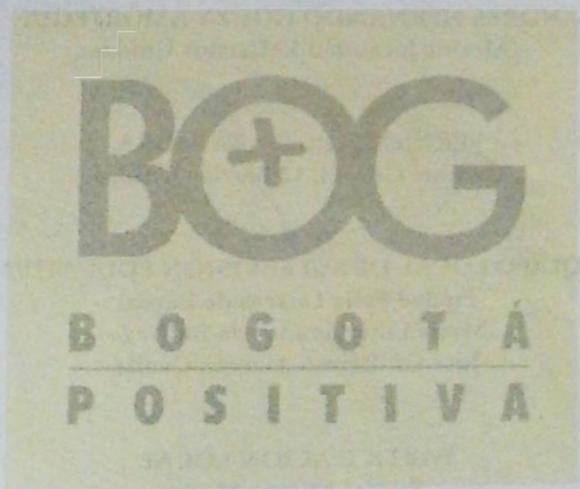
2008

XII Foro Educativo Local

Por la Calidad de la Educación



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación



GOBIERNO DE LA CIUDAD

ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS
CADEL 12
COMITÉ LOCAL DE FORO

XII FORO EDUCATIVO LOCAL
Por la Calidad de la Educación

ANDRÉS HERNANDO GOUZY AMÓRTEGUI
Alcalde localidad 12 Barrios Unidos

SERGIO RAÚL ISAZA MORA
Gerente CADEL 12 Barrios Unidos

EQUIPO LOCAL DE SUPERVISIÓN EDUCATIVA
Piedad Falla Laiseca de Bernal
María Lilia Méndez de Buitrago
José Guillermo Alarcón Cualla

PARTICIPACIÓN LOCAL
Sandra Milena Marín
Fernando Moreno

COMITÉ LOCAL DE FORO

Juan Vicente Ortiz
Berta Jaraba
Deyanira del Pilar Daza
Edgar Enrique Cifuentes
María Concepcion Gutierrez
Aura A. Rodriguez
Sandra Milena Albarracin

Leidy Florez
Oscar Ignacio Rodriguez
María A. Betancourt
Elva Fuentes L.
Luis Ovidio Chavez
Lavinia Cuervo
Luceo Artunduaga

XII FORO EDUCATIVO LOCAL
Por la Calidad de la Educación

Bogotá, 3 de septiembre de 2008

PROGRAMA

- 8:00 a.m. a 8.10 a.m. **Apertura Alcalde Local**
Dr. Andrés Hernando Gouzy Amorteguí
- 8.10 a.m. a 8:20 a.m. **Palabras Gerente de CADEL**
Dr. Sergio Raúl Isaza Mora
- 8:20 a.m. a 9:00 a.m. **Presentaciones Culturales y Artísticas**
- 9:00 a.m. a 9:50 a.m. **Ponencia - Director de Gestión Institucional**
Dr. Ignacio Abdón Montenegro Aldana
- 9:50 a.m. a 10:10 a.m. **Refrigerio**
- 10:10 a.m. a 11:00 a.m. **Ponencia - Subdirectora de Evaluación y Análisis**
Dra. Luz Maribel Páez Mendieta
- 11:00 a.m. a 12:00 m **Ponencia - Directora de Recursos Humanos**
Dra. Alba Nelly Gutiérrez Calvo
- 12:00 m a 1:00 p.m. **Buffet**
- 1:00 p.m. a 3:00 p.m. **Integración mesas de trabajo**
- 3:00 p.m. a 3:20 p.m. **Refrigerio**
- 3:20 p.m. a 4:30 p.m. **Socialización resultados mesas de trabajo**
- 4:30 p.m. a 4:55 p.m. **Conclusiones**
- 4:55 .p.m. a 5.00 p.m. **Cierre**

METODOLOGIA DEL FORO LOCAL

1. Registro y entrega de materiales

Los participantes se registrarán antes de entrar al auditorio en las mesas ubicadas para tal fin. Allí recibirán su escarapela, material de trabajo, boletas para refrigerios y buffet. Durante el último bloque del evento, se rotará de nuevo la asistencia.

2. Mesa de expertos

Cada experto realizará una presentación de 19 minutos. Posteriormente el moderador empezará los comentarios respectivos y se procederá a la ronda de preguntas de los participantes, formuladas en formato suministrado por la organización del evento. Finalmente, después de ser resueltas las inquietudes, el moderador dará cierre formal de la Mesa.

3. Mesas de trabajo

Se organizarán alrededor de cuarenta grupos de trabajo de composición plural. Cada grupo designará a un coordinador(a) que cumplirá la función de moderador y relator. Los grupos deliberarán alrededor de cuatro preguntas, dos por cada uno de los temas propuestos: Estrategias de participación y organización en la perspectiva de articular procesos de colegios, localidades ciudades La Educación en Barrios Unidos, nuestra Visión como Localidad. Los coordinadores recogerán el resultado del trabajo de su grupo y lo entregarán a cada uno de los cuatro equipos conformados para hacer la síntesis del resultado de la deliberación sobre cada pregunta.

Los equipos de síntesis trabajarán durante media hora preparando su presentación para la plenaria.

4. Plenaria y aportes de participantes

Para la presentación de la síntesis de resultados del ejercicio se tiene previsto un tiempo de 30 minutos. El informe será complementado con los aportes de los participantes en cada uno de los ejes temáticos.

5. Conclusiones y acuerdos

Los colegios, instituciones y sectores sociales manifiestan su voluntad y compromisos frente a los retos planteados.

PRESENTACION

La realización del derecho a la educación para los niños, niñas y jóvenes del Distrito Capital no será posible si en los establecimientos educativos no se desarrolla una diligente y sistemática labor por mejorar los resultados del proceso educativo, transformar las prácticas pedagógicas, reorganizar el proceso de enseñanza y comprometerse con la formación y el aprendizaje de los estudiantes.

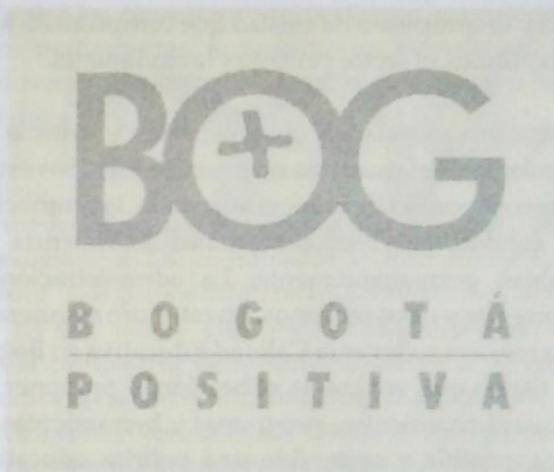
No basta con tener buenos colegios, buenos laboratorios e instrumentos para tener buena educación. Mejorar la calidad de la educación debe ser la meta en todos los colegios y un propósito de ciudad que comprometa a todos y todas: la administración pública, el sector privado y la ciudadanía.

Cada vez se escuchan razonadas observaciones y críticas sobre lo que acontece en los colegios: los maestros no enseñan bien, los estudiantes poco aprenden, no saben responder de manera adecuada, la promoción automática fomenta la baja calidad, perviven expresiones de violencia y las políticas educativas cambian permanentemente. La administración escucha con respeto y atención estos y otros reclamos. En este Foro se quieren construir las alternativas para mejorar y elevar la Calidad Educativa en Bogotá. Invitamos a todos los que tienen que ver con la educación, a proponer los marcos de política pública, sus lineamientos, programas y herramientas de evaluación que hagan cierta, posible y sostenible una política educativa de calidad orientada a la excelencia.

El Foro Educativo 2008 que la Secretaría de Educación convoca, tiene como asunto principal de debate, diálogo y deliberación la "Evaluación Integral para la Calidad de la Educación" que se corresponde con el propósito nacional del Plan Decenal de Educación y con el Foro Nacional.

En los próximos tres meses los distintos estamentos que conforman la comunidad educativa, los investigadores, la academia, las Facultades de Educación harán explícitas en colegios, universidades, centros de estudio, las Localidades y en el Distrito sus opiniones y propuestas sobre asuntos de tanta relevancia para el presente y futuro de la educación en Bogotá.

Todos y todas debemos asumir la responsabilidad de participar en el proceso de manera activa, para hacer ciertos y efectivos los propósitos del mandato constitucional de 1991 en materia de derechos y ofrecer la Educación de Calidad para los niños, niñas y jóvenes de la ciudad.



GOBIERNO DE LA CIUDAD

SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL
SUBSECRETARIA ACADEMICA
CADEL 12
FORO EDUCATIVO LOCAL

Bogotá Positiva para Vivir Mejor y el Foro Educativo 2008

El Plan de Desarrollo "Bogotá Positiva para Vivir Mejor" adoptado por el Concejo de la Ciudad el pasado 30 de mayo establece como su objetivo central "afianzar una ciudad en la que todas y todos vivamos mejor. En la que se mejore la calidad de vida de la población y se reconozcan, garanticen y restablezcan los derechos humanos y ambientales con criterios de universalidad e integralidad, convirtiéndose en un territorio de oportunidades que contribuya al desarrollo de la familia, en especial de los niños y niñas en su primera infancia...", esto significa que las acciones públicas, los programas y los proyectos de la administración del Alcalde Samuel Moreno, tendrán como principio la "Prevalencia de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. La acción de gobierno se orientará a reconocer, garantizar y restablecer las condiciones necesarias para el ejercicio pleno de los derechos de los niños, las niñas, adolescentes y jóvenes..."

La Educación, sobre todo la educación de calidad, la educación excelente, esa que debe preparar a nuestros infantes y jóvenes para la vida en libertad, para el ejercicio de su ciudadanía global; esa educación que los haga capaces de enfrentar los retos y demandas de la incesante revolución técnica y científica constituye un derecho fundamental de los ciudadanos y ciudadanas. De ello da cuenta una de las estrategias del Plan de Desarrollo Bogotá Positiva para Vivir Mejor: "Armonizar el aumento de cobertura en la prestación de servicios básicos con la satisfacción de estándares de calidad."

Esta estrategia guía los propósitos de los programas relacionados con el pleno disfrute del derecho a la educación: "Educación de calidad y pertinencia para vivir mejor. Garantizar a las niñas, niños y jóvenes el derecho a una educación que responda a las expectativas individuales y colectivas, a la diversidad, a la interculturalidad y a los desafíos de una Bogotá global y en constante

crecimiento". "Acceso y permanencia a la educación para todas y todos. Generar las condiciones para que las niñas, niños, adolescentes y jóvenes accedan, y permanezcan en todos los ciclos educativos". "Mejoramiento de la infraestructura y dotación de colegios. Generar condiciones que permitan garantizar la oferta educativa suficiente y adecuada para atender las necesidades diferenciales de la población escolar".

Para hacer realidad estos programas, los proyectos relacionados con la "Transformación pedagógica para la calidad de la educación" y la "Investigación e innovación educativa y pedagógica para mejorar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje" entre otros, proponen "reorganizar la enseñanza por ciclos y por períodos académicos en 370 colegios; implementar la educación media especializada por áreas del conocimiento en 100 colegios; incorporar la lectura y la escritura como actividad curricular en todos los ciclos y áreas de los colegios oficiales; fortalecer el aprendizaje del inglés, las matemáticas y/o las ciencias en tiempo extraescolar en los grados 9°, 10° y 11° de colegios oficiales; implementar el uso pedagógico de las tecnologías de la información y de la comunicación en la enseñanza y el aprendizaje; aprovechar la ciudad como escenario de aprendizaje a través de expediciones pedagógicas en el marco del proyecto Escuela - Ciudad - Escuela y realizar evaluaciones integrales de la educación en los colegios oficiales.

Los programas y proyectos del sector educativo del Plan de Desarrollo "Bogotá Positiva para Vivir Mejor" 2008-2012, coinciden con las recomendaciones del Plan Nacional Decenal de Educación 2006-2016, que expresa como propósito la garantía del pleno cumplimiento del derecho a la educación para todos y todas.

Profundizando los logros alcanzados

La ciudad y las últimas administraciones han venido haciendo un esfuerzo sostenido para hacer realidad el derecho fundamental a la educación para nuestros niños, niñas y adolescentes. La administración del Alcalde Mayor Luís Eduardo Garzón, en su política educativa se propuso, entre otros aspectos: el mejoramiento de las condiciones para la enseñanza y el aprendizaje que garantizan condiciones dignas y ambientes óptimos, para lo cual se realizó una alta inversión en la construcción de mega colegios, así

como programas de reforzamiento estructural, dotación de materiales, mobiliarios y útiles escolares.

La disponibilidad de cupos y la ampliación de la cobertura han garantizado que hoy todos los niños, niñas y jóvenes en edad escolar accedan al sistema educativo. La permanencia como condición del derecho a la educación se garantizó mediante un conjunto de acciones como la gratuidad desde preescolar hasta quinto de básica primaria, programa en el cual se incluyó a todos los niños, niñas y jóvenes en situación de vulnerabilidad. De igual manera el programa Bogotá Sin Hambre mejoró las condiciones alimenticias y de nutrición, con el fin de ayudar a potenciar las capacidades físicas y cognitivas para los aprendizajes. Asimismo, se estableció el subsidio de transporte escolar con el fin de garantizar la asistencia regular al colegio de aquellos estudiantes que por problemas de ubicación deben trasladarse de una localidad a otra. Para los estudiantes que viven en condiciones de extrema pobreza y no asistían al colegio por tener que trabajar, se creó el programa de subsidios condicionados a la asistencia escolar.

Estas condiciones materiales se conjugaron con un factor indispensable para el desarrollo de una política de calidad de la educación: se realizó una propuesta de formación y cualificación permanente con los maestros, las maestras y los directivos docentes.

Otros logros no menos importantes de la administración pasada, que contribuyeron a mejorar las condiciones en las que se desenvuelve la práctica educativa, estuvieron relacionados con el bienestar en las condiciones de vida y de trabajo de docentes, directivos y personal administrativo; también el desempeño y la imagen de los CADEL mejoraron de forma significativa; finalmente es menester reconocer que la democracia y la participación de la comunidad educativa se fortalecieron en virtud del liderazgo que han empezado a jugar el Gobierno Escolar y los presupuestos con participación.

La Evaluación Integral, Dialógica y Formativa

La experiencia en la construcción de una Política de Calidad de la Educación en Bogotá muestra que ésta se constituye sobre dos elementos: uno el de las condiciones y factores materiales y dos, el de las condiciones propiamente pedagógicas y sociales que hacen referencia a los contenidos, los métodos de

enseñanza, las estrategias pedagógicas, la organización escolar, los espacios y tiempos, los ambientes de enseñanza y aprendizaje, el entorno familiar y barrial, los procesos de inclusión y el reconocimiento de las distintas diversidades entre otros aspectos.

La calidad de la educación, entonces, no es sólo una preocupación cognoscitiva, es también una preocupación práctica y ética que en el desarrollo de la política pública educativa tiene que ver con todas las acciones y programas que dignifiquen la vida de los seres humanos.

Esta visión compleja de la calidad de la educación supera el concepto tradicional de calidad centrado en resultados y logros de los aprendizajes de los estudiantes como único indicador de calidad, concepción que impide evaluar los frutos de la acción escolar, las transformaciones que se producen en las prácticas pedagógicas, pero ante todo en los procesos formativos y de aprendizaje de los estudiantes.

La evaluación como una de las herramientas para mejorar la calidad de la educación no se asume como un proceso sumativo de datos e indicadores que miran de forma aislada los componentes de la educación. La evaluación educativa y pedagógica es entendida como un proceso Integral, Dialógico y Formativo. Es Integral en tanto abarca todos los elementos que conforman el sistema de evaluación, los procesos de enseñanza, los aprendizajes, los medios utilizados, los sujetos, los ambientes físicos y sociales. Es Dialógico como ejercicio de reconocimiento y encuentro de nuevos saberes, de nuevas experiencias y prácticas evaluativas. Es Formativo como escenario para desaprender y aprender lo nuevo, lo diferente, aquello que las prácticas de evaluación ponen a disposición de educadores, autoridades educativas, administradores públicos, estudiantes y ciudadanía como herramientas para el mejoramiento sostenido de la calidad educativa.

El sistema Integral, Dialógico y Formativo reconoce la relación permanente y vivencial entre tres ámbitos fundamentales de la educación: la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes, la evaluación de las prácticas profesionales y el desempeño de los maestros y maestras y, la evaluación de la gestión institucional que se realiza en los colegios.

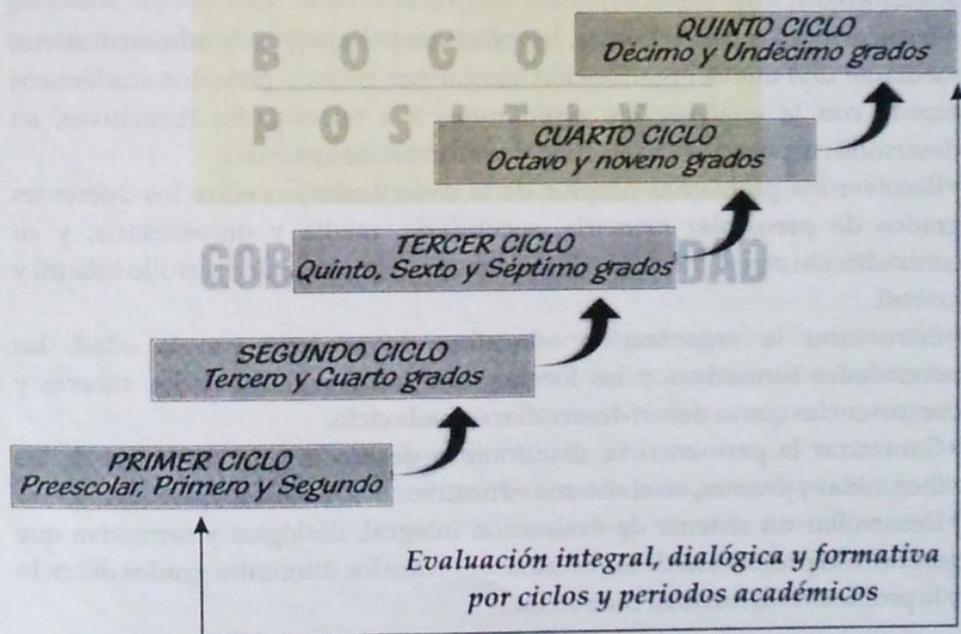
La evaluación integral, dialógica y formativa promueve en los colegios un análisis crítico y comprensivo de los PEIs, del currículo, de las prácticas pedagógicas, de las prácticas evaluativas de los docentes, de los aprendizajes

de los estudiantes; en síntesis, de la gestión pedagógica y de la gestión administrativa que se realizan en las instituciones educativas e inciden de manera directa en la calidad de la educación.

El sistema Integral, Dialógico y Formativo valora y reconoce los procesos y los resultados de las evaluaciones y su uso pedagógico que propician en el contexto escolar relaciones comunicativas y de diálogo.

Este sistema Integral de evaluación tiene como referentes los proyectos del Programa Educación de calidad y pertinencia para la vida: Transformaciones pedagógicas para la calidad de la educación; formación en Derechos humanos, democracia, participación, seguridad y convivencia escolar; Inclusión e integración educativa de poblaciones en situación de vulnerabilidad; cualificación profesional y desarrollo cultural de docentes y directivos docentes; incentivos para la calidad y la permanencia.

La Reorganización de la enseñanza por Ciclos y Periodos Académicos



¿A qué responde esta propuesta?

Esta propuesta responde a las siguientes limitaciones del sistema educativo:

- La estructura actual del sistema educativo organizado por niveles y grados, se caracteriza por la atomización y fragmentación de los contenidos de la enseñanza, presenta poca correlación entre cada uno de los grados y niveles, alta dispersión de los conocimientos y desarticulación entre las áreas del plan de estudios y el currículo.
- Falta de sentido y aplicación de lo que se enseña, poca profundidad en los conocimientos, desmotivación y escasa orientación de las capacidades del estudiante, poca pertinencia y baja relación entre lo que se desea aprender y lo que se ofrece en el colegio.
- El desarrollo evolutivo, psico-afectivo y cognitivo de los estudiantes no es un referente prioritario o importante en los aprendizajes y en las necesidades formativas de los niños, niñas y jóvenes.
- La existencia de formas tradicionales de evaluación y promoción que en ocasiones desmotivan al estudiante y a la familia y generan deserción.

¿Cuáles son los propósitos de la organización escolar por ciclos y períodos académicos?

- Transformar las concepciones, las prácticas pedagógicas y administrativas, mediante una nueva organización escolar por ciclos y periodos académicos acorde con la edad de los estudiantes, sus necesidades formativas, su desarrollo corporal y socio afectivo y sus formas de aprender.
- Resolver los problemas propios de la desarticulación entre los diferentes grados de preescolar primaria, secundaria, media y universitaria, y su contradicción con las necesidades formativas propias del desarrollo infantil y juvenil.
- Estructurar la organización educativa de acuerdo con la edad, las necesidades formativas y las formas de aprender y definir los saberes y competencias que se deben desarrollar en cada ciclo.
- Garantizar la permanencia, disminuir la deserción y la repitencia de los niños, niñas y jóvenes, en el sistema educativo.
- Desarrollar un sistema de evaluación integral, dialógica y formativa que garantice la promoción de los estudiantes entre los diferentes grados del ciclo y la promoción al finalizar cada ciclo.

Con estos planteamientos sobre la calidad de la educación y la evaluación integral, dialógica y formativa, Bogotá desarrollará a partir del segundo semestre del 2008 el debate, la reflexión, el intercambio de experiencias y la movilización de la comunidad educativa y de la ciudadanía en general, para la construcción social de una nueva cultura de la evaluación en colegios, escuelas, universidades, comunidad educativa e instituciones que tengan relación con la educación.

La propuesta de Bogotá para este gran debate institucional, local y distrital la encontramos en el Plan de Desarrollo Bogotá Positiva para Vivir Mejor, en el programa "Educación de calidad y pertinencia para vivir mejor", el proyecto de "Transformación Pedagógica para la Calidad de la Educación" con sus metas: "Reorganización de la Educación Escolar Por Ciclos y Períodos Académicos" y "Evaluación Integral" en 370 colegios oficiales.

Estos referentes permiten a maestros y maestras, directivos docentes, niños, niñas y jóvenes, comunidad educativa y ciudadanía en general comprender, revisar y resignificar el sentido de la calidad y la evaluación educativa; diseñar, construir y consolidar la evaluación y promoción en los ciclos y periodos académicos; establecer lo que los estudiantes deben aprender y conocer en cada ciclo y período académico.

**BOGOTÁ
POSITIVA**

GOBIERNO DE LA CIUDAD

Los ejes temáticos del Foro:

- Hacia un sistema de evaluación Integral, Dialógica y Formativa de los aprendizajes de los estudiantes para la reorganización de la enseñanza por ciclos.
- El decreto 230 de 2002 y sus implicaciones en el desarrollo de una política de Educación de calidad.
- La formación de los maestros y su compromiso para enfrentar los retos de la calidad de la educación.

1. Hacia un sistema de evaluación Integral, Dialógica y Formativa de los aprendizajes de los estudiantes para la reorganización de la enseñanza por ciclos y periodos académicos.

En la actualidad, Bogotá está consolidando una propuesta de organización de la enseñanza por ciclos que supere la organización por niveles, con el propósito de asegurar a los niños, niñas y jóvenes el acceso y permanencia en el sistema educativo, recibir una educación de calidad, desarrollando de manera integral los aspectos cognitivos, afectivos, de relaciones interpersonales, psicológicos y sociales propios de cada edad para formar personas felices, autónomas, y ciudadanos corresponsables con la sociedad y la ciudad. La identidad de cada ciclo tiene en cuenta las características particulares de los niños y jóvenes, sus gustos e intereses y sus necesidades formativas.

La identidad de los ciclos debe fundarse en los aprendizajes y estrategias Pedagógicas, definidas y desarrolladas por los colegios, teniendo como mira unos propósitos comunes de la educación en Bogotá. Estos propósitos deben ser construidos con la participación de los rectores, coordinadores, maestros y comunidad educativa, abordando con mirada crítica los fines de la educación' y los lineamientos curriculares de 1998-, elaborados con el mismo espíritu en desarrollo del mandato de la Constitución de 1991.

La propuesta también propone, que el desarrollo curricular sea abordado desde los lineamientos curriculares del Ministerio de Educación y la propuesta de los programas y proyectos del Plan Sectorial de Educación.

Preguntas orientadoras de este eje:

- ¿Cuáles son los referentes conceptuales sobre los que se fundamentaría un Sistema de Evaluación integral, dialógica y formativa?
- ¿Qué incidencia tiene la organización de la enseñanza por ciclos en la calidad de la educación?
- ¿Cómo transformar las prácticas evaluativas en el aula de clase para que sean integrales, dialógicas y formativas? ¿Cuáles son los aprendizajes y desempeños requeridos dentro de cada ciclo?
- ¿Qué criterios deberían tenerse en cuenta para promover un estudiante de un ciclo a otro y dentro del ciclo? ¿Cómo debe organizarse un colegio para responder al reto de la organización escolar por ciclos?
- ¿Cómo se puede lograr la participación efectiva de la comunidad educativa y de la ciudadanía en los procesos de mejoramiento de la gestión académica, comunitaria y administrativa de los colegios?

2. El decreto 230 de 2002 y sus implicaciones en el desarrollo de una política de educación de calidad.

El Decreto 230 de 2002 reglamentario de la ley 715 de 2001, sobre evaluación y promoción de los educandos, señala entre otros asuntos, que los colegios deben garantizar un mínimo de promoción del 95% del total de los estudiantes que finalicen el año escolar, con lo cual busca disminuir los índices de pérdida de año y de deserción escolar, y garantizar el avance de los niños, niñas y jóvenes en el sistema educativo.

Algunos interrogantes relacionados con la evaluación de aula y el decreto 230/02 a ser debatidos en los foros son:

- ¿Cuál es la incidencia del decreto 230 en la construcción de una cultura de la evaluación y su uso pedagógico en el aula de clase?
- ¿De qué maneras mejoran los niveles de aprendizaje y la calidad de la educación, las actividades de recuperación y de refuerzo, propuestas a los estudiantes que obtienen una valoración de insuficiente o deficiente?
- ¿De qué manera la reorganización escolar por ciclos puede garantizar la permanencia con calidad, el aprendizaje y la promoción de los estudiantes?
- ¿Qué consecuencias positivas y negativas tendría la eliminación del porcentaje mínimo de promoción del 95% de los estudiantes del colegio?

3. La formación de maestros y su compromiso para enfrentar los retos de la educación de calidad.

Para implementar en los colegios oficiales la reorganización de la enseñanza por ciclos, la evaluación integral y mejorar la calidad de la educación, se requiere del compromiso de los Directivos docentes, maestros y maestras del sector oficial puesto que ellos son corresponsables del logro de estos propósitos.

El proyecto "Cualificación profesional! y desarrollo cultural de docentes y directivos docentes" busca satisfacer las necesidades de cualificación profesional y desarrollo cultural de los docentes en función de resolver los desafíos de la reorganización por ciclos, el rediseño de los PEI, y la evaluación integral.

La formación permanente de maestros y los programas de actualización deben promover espacios de reflexión, participación y construcción de innovaciones pedagógicas, experiencias e investigaciones en relación con la organización escolar por ciclos; los nuevos programas de formación deben contribuir a modificar las ideas, las concepciones y las prácticas que los maestros en ejercicio tienen de la evaluación y del quehacer pedagógico.

A las Universidades, las Facultades de Educación y otras instituciones de formación de docentes, los convocamos para que diseñen, ajusten y realicen nuevas propuestas en el marco de la política educativa de Bogotá.

Algunas preguntas orientadoras de la reflexión sobre este eje son:

- ¿Cuáles son las necesidades de formación de los rectores, coordinadores, maestros y maestras para la implementación de la Política de Calidad de la Educación?
- ¿Cuál es el compromiso de las Facultades de Educación y los Programas de Formación Docente frente a la transformación teórica y práctica de la evaluación para la calidad de la educación?
- ¿En qué medida la formación de docentes puede mejorar las prácticas pedagógicas y la calidad de la educación?

METODOLOGIA DEL FORO DISTRITAL

El desarrollo del Foro Educativo Distrital Evaluación Integral para la Calidad de la Educación, comprende diferentes momentos, acciones y estrategias.

1. La Cátedra de Pedagogía la Calidad de la Educación un reto nacional, y el Foro Educativo 2008

La Cátedra pondrá en discusión temas de actualidad y de interés de la política educativa como: la calidad, la evaluación, los aprendizajes, las transformaciones pedagógicas propiciadas por la reorganización de la enseñanza por ciclos, la lectura y la escritura, el inglés, la educación media especializada, los derechos humanos, inclusión e integración de estudiantes en situación de vulnerabilidad, reconocimiento de la diversidad escolar y la articulación de la educación media con la técnica y superior

La primera sesión estará dedicada a la presentación del Foro Educativo Distrital 2008 y el tema central será Calidad de la educación: ejes para su definición y evaluación.

2. El proceso Foro Educativo en las localidades

La organización del proceso Foro en las localidades

El Gerente del CADEL de la respectiva localidad es el responsable de la organización del proceso "Foro"; él establecerá la metodología y definirá los requisitos y condiciones de asistencia y participación de los estamentos preservando en todo caso la naturaleza participativa, deliberativa y propositiva de este mecanismo.

Los foros en los colegios y las localidades

Son eventos en los cuales se recogen las críticas, las opiniones y las propuestas de los diversos estamentos que conforman la institución educativa.

El Foro local es un espacio de diversos momentos, eventos y encuentros que cada uno de los estamentos de la comunidad educativa y la ciudadanía construyen para expresar sus puntos de vista y sus iniciativas alrededor de los problemas de la evaluación y la calidad de la educación en el colegio y la localidad.

Momento 1. El Foro Educativo Institucional

Los órganos de dirección y gobierno: el Consejo Directivo, el Consejo Académico, el Consejo de estudiantes y el Consejo o Asociación de padres y madres en tanto mecanismos legítimos que expresan los diferentes intereses que concurren en la institución educativa serán los ejes articuladores de las propuestas a elaborar desde la percepción y el interés de cada uno de los estamentos dando origen al Foro Educativo Institucional.

Momento 2. Encuentro Local de Estamentos Educativos y la Ciudadanía

Se conformará una mesa por estamento en cada localidad para presentar propuestas, experiencias y documentos relacionados con los objetivos y ejes temáticos del Foro.

Las mesas locales del Foro se conformarán con representantes por cada colegio oficial, de la siguiente manera:

- Mesa de estudiantes: los dos delegados al Consejo directivo, el personero escolar y dos delegados del consejo de estudiantes.
- Mesa de padres y madres de familia: los dos delegados al Consejo directivo y dos representantes del Consejo de padres y madres de familia.
- Mesa de coordinadores y coordinadoras: dos delegados de los coordinadores de cada colegio.
- Mesa de docentes: conformada por los docentes que integran el Consejo directivo y dos docentes delegados por los educadores.
- Mesa de rectores y rectoras: conformada por los rectores y rectoras de los colegios oficiales.
- Mesa del sector productivo: conformada por los representantes del sector productivo en la localidad.

XII Foro Educativo Local

- Mesa de ex alumnos: conformada por los representantes ante los consejos directivos de los colegios y dos delegados de la Asociación de ex alumnos legalmente constituida.
- Mesa de organizaciones sociales: las organizaciones sociales con los cuales interactúa el colegio a razón de un representante por entidad o grupo significativo.
- Mesa de establecimientos del sector educativo privado: con la participación de los diferentes estamentos, los colegios privados realizarán un encuentro en cada localidad.

Fechas: 19 al 25 de agosto

Propósito: presentar los puntos de vista y las propuestas de los distintos estamentos que conforman la comunidad educativa del colegio sobre los objetivos y ejes temáticos del Foro.

El producto: obtener una propuesta por estamento sobre los objetivos y ejes temáticos del foro.

El Foro Educativo de la Localidad

Estará conformado por un número amplio de integrantes nombrados de entre los asistentes a las mesas locales, asegurando en todo los casos la representación y asistencia de los diferentes estamentos educativos y de la ciudadanía como los Consejos Locales de Juventud y Cultura.

Fechas: 3 ó 4 de septiembre

Propósito: presentar las propuestas, los hallazgos y resultados de la deliberación adelantada en los diferentes encuentros de estamentos y construir un marco común con acuerdos y disensos de la localidad sobre los objetivos y ejes temáticos del Foro.

El Producto: un documento con las propuestas locales para el foro distrital de acuerdo con los objetivos y ejes temáticos del Foro.

4. El Foro Educativo y los Consejos Consultivos Locales de Política Educativa

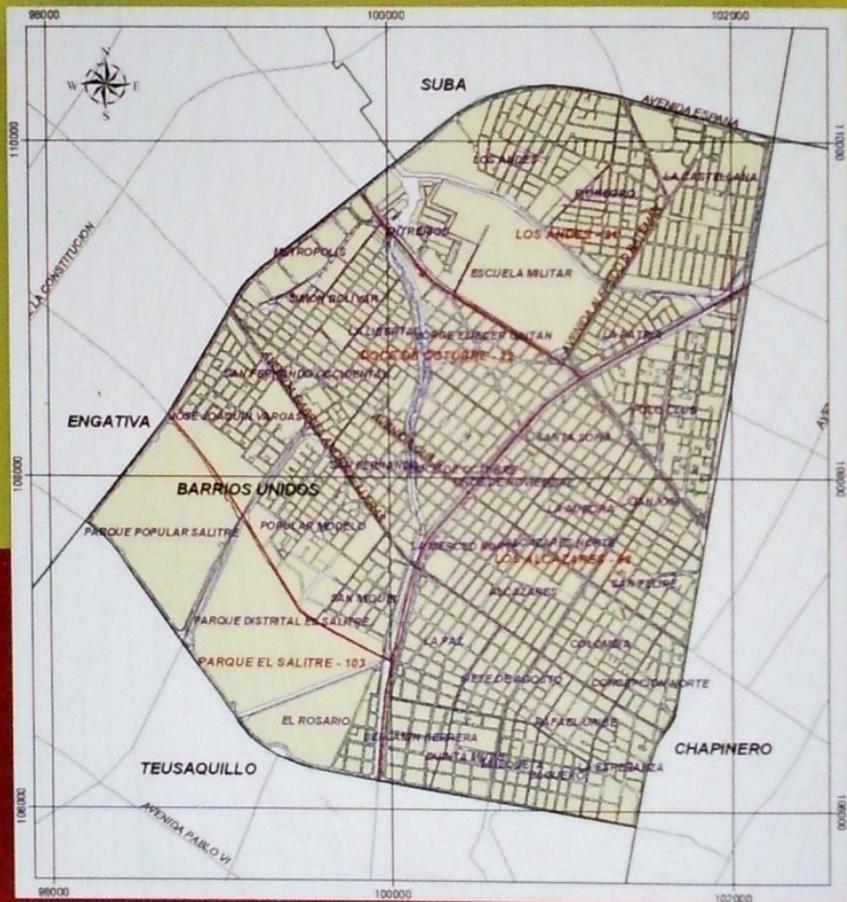
De conformidad con el decreto que crea el Consejo Consultivo Distrital de Política Educativa y los correspondientes Consejos en las 20 localidades de Bogotá, en el proceso de organización para la participación de la comunidad educativa y de la ciudadanía en las deliberaciones sobre los temas del foro, la evaluación y la calidad de la Educación; el decreto 230 y los asuntos de la promoción, la organización de la educación por ciclos y periodos, el Plan Sectorial de Educación, se deberá incorporar como un objetivo central del proceso la conformación de las mesas estamentales, locales y distritales de política educativa; dichas Mesas son definidas en el Artículo 14 como los "espacios donde los diversos actores de la comunidad educativa deliberan, proponen y participan del desarrollo de la política educativa".

Debemos aprovechar los escenarios que en el proceso foro y en los diferentes momentos del mismo se conformen para difundir el decreto sobre los Consejos Consultivos, sobre su importancia, sus funciones y composición; para estimular la conformación de los mismos, y el nombramiento de los representantes de los diferentes estamentos.

Tenemos la convicción de que es en escenarios reales de movilización de la ciudadanía, de participación en las deliberaciones y en la incidencia sobre las decisiones de la política pública de educación en que la gestión pública, la acción del gobierno y la gobernabilidad adquieren su condición democrática. Las mesas de política educativa de los diferentes actores de la comunidad educativa y los consejos consultivos que se conformen en este proceso lo serán en virtud de una decisión consciente a favor de la participación ciudadana y no de la aplicación - imposición de una norma.

El proceso Foro Local educativo deberá aportar a la Secretaría de Educación de Bogotá un valor agregado de significación: las Mesas Locales de Política Educativa y los 20 Consejos Consultivos Locales de Política Educativa integrados, instalados y funcionando.

Mapa Localidad Barrios Unidos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN

Secretaría de Educación